

ELECCIONES SINDICALES

Un importante quehacer sindical va a desarrollarse en el ámbito laboral español durante los días 28 del actual al 4 del próximo. Se va a proceder a las elecciones generales de vocales para los Jurados de Empresa, el órgano acaso de mayor sensibilidad dentro del cuadro del nacionalsindicalismo español, y, desde luego, el de mayor responsabilidad y garantía en la organización sindical. Tal vez a esto se deba el gran interés que ha despertado en los medios profesionales, interés auténtico, que nada tiene que ver con los intereses "removidos" en otros tiempos por los que a sí mismos se llamaban "representantes" de los trabajadores, cuyo voto, en el caso improbable de que dichos "representantes" aceptaran ser elegidos por sufragio legítimo, se prostituía vergonzosamente entre los recovecos y encrucijadas de la política andante y rampante.

No hay que molestarse siquiera en aclarar que tales "representantes" no representaban nada, como no fuera su propia desfachatez o su infinita osadía política. Por eso, cuando, en el caso presente, se pone todo el énfasis de las elecciones laborales en alcanzar la más pura y auténtica representatividad, se tiene también la seguridad de haber dado a los elegidos la autoridad y la responsabilidad máximas. ¿Que cómo se consigue esta legítima representatividad? Pues por el procedimiento más sencillo y más honrado de que los votos de los trabajadores no se diluyan en el absurdo anónimo que supone el que los electores no conozcan ni por el forro a los elegidos, lo que se presta, como es natural, a las más vergonzosas mixtificaciones. En las elecciones sindicales españolas, la selección de los mejores—los mejores para jugar el papel honrado que les corresponde en los Jurados de Empresa—se hace de abajo a arriba, haciéndose tantas elecciones como unidades primarias electorales hay, y considerando como unidad primaria electoral la empresa. Como todos los obreros de cada empresa se conocen entre sí, y no hay enredado ningún interés bastardo en forzar la elección en uno o en otro sentido, ni por parte del patrono, ni por parte del Gobierno, ni por parte de ningún partido político, y es natural que los productores son dueños, desde el primer momento, de su libre albedrío para elegir el mejor, y el mejor será elegido, sin duda alguna, porque también el obrero español—digámoslo en su honor—ha alcanzado una envidiable madurez en lo que se refiere a responsabilidad y justo sentido crítico.

Ningún interés impuro se interpondrá entre los electores y los elegidos, gracias al sistema electoral de los sindicatos españoles. Los viciosos sistemas electorales del llamado sufragio universal—universal en trampas y pucherazos—han sido superados en la democracia orgánica, en la que no tiene ya vigencia aquella sangrienta definición de que "las elecciones representan el compromiso del que suele salir el hombre haciendo justamente lo contrario de lo que debería hacer".